

# TFG EN PEDAGOGIA

## A) ELECCIÓN DE TUTORITZACIÓN DEL TFG

- Mantenimiento de tutoritzación:** El alumnado que tenga tutor/a del año anterior puede mantener esta relación pedagógica si ambas partes desean continuar trabajando juntas. Para ello deberá completarse el **Anexo IV** y subirse al Aula Virtual **antes del 29 de septiembre de 2025.** DE ACUERDO CON LA NORMATIVA, SOLO SE PERMITE ACUERDO CON TUTORES O TUTORAS ASIGNADOS EL CURSO ANTERIOR.
- Convocatorias disponibles:** El alumnado tiene derecho a dos convocatorias de las cuatro propuestas.
- Requisitos:** Para poder presentar el TFG se requiere haber superado 150 créditos.

## B) CALENDARIO DE ENTREGA

Quién realiza la tarea	Qué debe hacer	Cómo hacer la tarea	Cuándo hacer la tarea	Dónde se presenta
<b>Todo el alumnado</b>	Presentar el tema ( <b>Anexo IX – Acuerdo inicial del TFG</b> ), firmado por tutor/a y estudiante.	Subiendo el Anexo IX a una tarea en Aula Virtual. (Tarea “Anexo IX”)	Entre el 1 de noviembre y el 1 de diciembre de 2025.	Aula virtual.
<b>Todo el alumnado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar:<ul style="list-style-type: none"><li>– El TFG.</li><li>– La solicitud de depósito del TFG firmada por ambas partes, estudiante y tutor/a (<b>Anexo VI</b>).</li></ul></li></ul>	Subir el documento a la Sede Electrónica de la UV (ENTREU).	<p>Posibilidad de presentarse a dos convocatorias, <b>con fechas de entrega:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Convocatoria de enero: 8–10 enero 2026</li><li>• Convocatoria de marzo: 4–6 marzo 2026</li><li>• Convocatoria de mayo: 18–20 mayo 2026</li><li>• Convocatoria de julio: 1–3 julio 2026</li></ul>	Sede Electrónica de la UV (ENTREU)

## TFG EN PEDAGOGIA

## C) EVALUACIÓN DEL TFG

Quién realiza la tarea	Qué debe hacer	Cómo hacer la tarea	Cuándo hacer la tarea	Dónde se presenta
<b>La tutora o el tutor</b>	Elaborar el Informe de valoración, justificando la nota del estudiante en función del interés y la implicación.	Rellenando y firmando el <b>Anexo VII</b> .	Fecha máxima: día de la convocatoria del tribunal.	En el acto de defensa pública del TFG, al presidente o presidenta de la Comisión Evaluadora, en papel o por correo electrónico.
<b>Presidente/a de la Comisión Evaluadora del TFG</b>	Recordar la convocatoria a los miembros del tribunal y al alumnado (Responsable de Secretaría).	Por correo electrónico, indicando lugar, hora y día.	Fecha máxima: una semana antes de la defensa del TFG.	Correo electrónico.
<b>Miembros del tribunal</b>	Actuar como persona integrante del tribunal o tribunales asignados: asistir presencialmente, escuchar la defensa, formular preguntas y valorar el TFG escrito y la defensa oral conforme a la guía docente.	Actuar como integrante del tribunal o tribunales asignados: asistir presencialmente, escuchar la defensa, formular preguntas y valorar el TFG escrito y la defensa oral conforme a la guía docente.	Tanto previamente como el día de la defensa pública del tribunal o tribunales asignados. <sup>1</sup>	En el lugar, hora y día de la defensa pública del tribunal o tribunales asignados.
<b>Alumnado ante la Comisión Evaluadora</b>	Defensa pública del TFG (ante tribunal).	Formato adecuado para exponer y defender el TFG.	<b>Fechas de defensa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria enero: 20–23 enero 2026</li> <li>• Convocatoria marzo: 25–27 marzo 2026</li> <li>• Convocatoria mayo: 1–5 junio 2026</li> <li>• Convocatoria julio: 20–23 julio 2026</li> </ul>	En el lugar, hora y día indicados en la convocatoria.
<b>Presidente/a de la Comisión Evaluadora del TFG</b>	Entrega del <b>Anexo VII</b> (Informe de valoración del tutor/a) y del <b>Anexo IX</b> (Acta de Evaluación del Tribunal) firmadas, a la atención de la Comisión de TFG.	De forma física en la Secretaría de la Facultat	• El día de la defensa o, como máximo, al día siguiente.	Secretaría de la Facultad.

<sup>1</sup> NOTA: el reglamento establece que cualquier docente de la titulación podrá ser convocado/a, preferentemente, aquellos que tutoricen en este curso (ACGUV 206/2024)